

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie Ha.	Paraje	Clasificación catastral
22-6	69	Arsenia Morán San Román	0,0170	La Venta	Cereal 3. ^a
22-7	6	Eloina Morán San Román	0,0212	La Tierra Grande	Cereal 6. ^a
22-7	11	Eloina Morán San Román	0,0158	La Tierra Grande	Cereal 6. ^a
22-7	14	Eloina Morán San Román	0,0067	La Venta	Cereal 4. ^a
22-7	16	Eloina Morán San Román	0,0031	La Venta	Cereal 4. ^a
22-7	22	Eloina Morán San Román	0,0097	La Venta	Cereal 5. ^a
22-7	27	Eloina Morán San Román	0,0054	La Venta	Cereal 6. ^a
22-7	35	Eloina Morán San Román	0,0038	La Venta	Cereal 6. ^a
22-7	50	Eloina Morán San Román	0,0057	La Pedrota	Cereal 6. ^a
22-7	55	Eloina Morán San Román	0,0045	La Venta	Cereal 6. ^a
22-7	61	Eloina Morán San Román	0,0153	La Venta	Cereal 3. ^a
22-7	63	Eloina Morán San Román	0,0045	La Venta	Cereal 3. ^a
22-7	71	Eloina Morán San Román	0,0178	La Venta	Cereal 3. ^a
22-8	7	Fermin Morán San Román	0,0209	La Tierra Grande	Cereal 6. ^a
22-8	12	Fermin Morán San Román	0,0440	La Tierra Grande	Cereal 4. ^a
22-8	18	Fermin Morán San Román	0,0040	La Venta	Cereal 4. ^a
22-8	21	Fermin Morán San Román	0,0062	La Venta	Cereal 4. ^a
22-8	58	Fermin Morán San Román	0,0035	La Venta	Pradera 6. ^a
22-8	62	Fermin Morán San Román	0,0040	La Venta	Cereal 3. ^a
22-8	67	Fermin Morán San Román	0,0350	La Venta	Cereal 3. ^a
22-8	72	Fermin Morán San Román	0,0192	Juverniza	Cereal 3. ^a
22-9	17	José Morán San Román	0,0037	La Venta	Cereal 4. ^a
22-9	25	José Morán San Román	0,0104	La Venta	Cereal 7. ^a
22-10	20	Maria Morán San Román	0,0075	La Venta	Cereal 4. ^a
22-10	23	Maria Morán San Román	0,0092	La Venta	Cereal 5. ^a
22-10	34	Maria Morán San Román	0,0048	La Venta	Cereal 5. ^a
22-10	54	Maria Morán San Román	0,0050	La Venta	Cereal 6. ^a
22-10	64	Maria Morán San Román	0,0040	La Venta	Cereal 3. ^a
22-10	70	Maria Morán San Román	0,0179	La Venta	Cereal 3. ^a
22-11	38	Jeremías Pequeño Carbajo	0,0024	La Venta	Cereal 6. ^a
22-12	36	Claudio Pequeño Colino	0,0040	La Venta	Cereal 5. ^a
22-13	37	José Pequeño Lagarejo	0,0024	La Venta	Cereal 5. ^a
22-14	32	Dionisio Pequeño Pérez	0,0036	La Venta	Cereal 6. ^a
22-15	33	Lucía Pequeño Pérez	0,0036	La Venta	Cereal 6. ^a
22-16	46	Santiago Pérez Lorenzo	0,0510	La Cantarilla	Pradera 2. ^a
22-17	29	Isaac Pérez Gallego	0,0065	La Venta	Cereal 6. ^a
22-17	49	Isaac Pérez Gallego	0,0086	La Cantarilla	Cereal 6. ^a
22-18	40	Felipe de Prada	0,0026	La Venta	Cereal 8. ^a
22-19	39	Jenaro Prada Lorenzo	0,0057	La Venta	Cereal 8. ^a
22-20	53	Guadalupe Prieto Cabo	0,0375	La Venta	Cereal 6. ^a
22-21	5	Maria Román San Román	0,0201	La Tierra Grande	Cereal 8. ^a
22-21	10	Maria Román San Román	0,0193	La Tierra Grande	Cereal 6. ^a
22-21	15	Maria Román San Román	0,0103	La Venta	Cereal 4. ^a
22-22	59	Herederos de Dominga San Román	0,0140	La Venta	—
22-23	51	Antonio San Román Carbajal	0,0463	La Venta	Cereal 5. ^a
22-24	3	José San Román Robleda	0,0224	La Tierra Grande	Cereal 6. ^a
22-24	9	José San Román Robleda	0,0193	La Tierra Grande	Cereal 6. ^a
22-24	43	José San Román Robleda	0,0180	La Cantarilla	Cereal 5. ^a
22-24	57	José San Román Robleda	0,0040	La Venta	Pradera 6. ^a
22-24	60	José San Román Robleda	0,0145	La Venta	Cereal 3. ^a
22-24	66	José San Román Robleda	0,0046	La Venta	Cereal 3. ^a
22-24	68	José San Román Robleda	0,0200	La Venta	Cereal 3. ^a
22-25	1	Ayuntamiento de Entrepeñas	0,0393	La Tierra Grande	Erial 2. ^a
22-25	2	Ayuntamiento de Entrepeñas	0,0430	La Tierra Grande	Erial 2. ^a
22-25	73	Ayuntamiento de Entrepeñas	0,0652	La Tierra Grande	Monte bajo 2. ^a
22-25	74	Ayuntamiento de Entrepeñas	0,0107	La Tierra Grande	Monte bajo 2. ^a
22-26	41	Desconocido	0,0023	La Venta	Cereal 9. ^a
22-27	44	Desconocido	0,0143	La Cantarilla	Cereal 5. ^a
22-28	45	Desconocido	0,0121	La Cantarilla	Cereal 8. ^a
			0,9885		

RESOLUCION de la VI Jefatura Regional de Carreteras (Valencia) por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de «I-A-315. Ensanche y mejora del firme en la carretera nacional 330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 336,100 al 374,800. Limite de Albacete-Elda. Provincia de Alicante».

Esta Jefatura ha resuelto señalar el día 19 de noviembre para proceder correlativamente y en los locales del Ayuntamiento de Sax—sin perjuicio de practicar reconocimientos de terreno que se estimaran a instancia de partes pertinentes—al levantamiento de las actas previas de ocupación de los bienes y derechos afectados en dicho término municipal, por las obras de «I-A-315. Ensanche y mejora del firme en la C. N. 330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 336,100 al 374,800. Limite de Albacete-Elda. Provincia de Alicante», las cuales por estar incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social, llevan implícita la declaración de utilidad pública y urgente ocupación, según prescribe en su artículo 20-d la Ley de 28 de diciembre de 1954.

No obstante su reglamentaria inserción resumida en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y periódicos «Información»,

el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados, que son los titulares de derechos sobre los terrenos colindantes con la carretera nacional indicada, comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Jefatura Regional, sita en paseo al Mar, s/n., Valencia, los cuales podrán concurrir al acto asistidos de Peritos y un Notario, así como formular alegaciones—al solo efecto de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación aludida—bien mediante escrito dirigido a este Organismo expropiante o bien en el mismo momento del levantamiento del acta correspondiente, cuyo horario será el siguiente:

Parcelas	Horas
1 a 25	10 a 11
26 a 50	11 a 12
51 a 75	12 a 13
76 a 100	13 a 14
101 a 125	14 a 15
126 al final	15 a 16

Valencia, 28 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, J. Fornés.—6.379-E.